

# **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA TROYA AGPTROYA CIA. LTDA.**

En el cantón Quito, a los 10 días del mes de marzo 2020, siendo las 17:00 horas pm; en la oficina de la empresa ubicada en la Parroquia de Conocoto, **Calle: Cristóbal Gangotena, Número: E7 -245 y Charles Darwin**; se reúnen los socios **Erazo Lopez Jaime Daniel**, propietario de veinte y ocho mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **Erazo Solines Ana María** propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América, **Erazo Solines Clara Carmen Matilde**, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América, **Erazo Solines María del Carmen**, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América, **Erazo Solines María Isabel**, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América, **Erazo Solines Juan Elías**, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América, **Erazo Solines Jaime Fernando**, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América, **Erazo Solines Bernardo**, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América.

Hallándose presentes todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación Financiera y el Balance de Situación Económica del año 2019.**

La junta decide por unanimidad nombrar al Sr. **Jaime Fernando Erazo Solines** para que actúe como **PRESIDENTE**, y se designa a la Sra. **Ana María Erazo Solines** como **SECRETARIA** ad hoc, quien efectivamente constató que en la reunión se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Los socios aprueban instalarse en Junta General Ordinaria Universal y pasan a conocer el orden del día.

**PRIMER PUNTO:** La secretaria da lectura del informe presentado por el Gerente General, el cual después de ser analizado, es aprobado por unanimidad por la Junta.

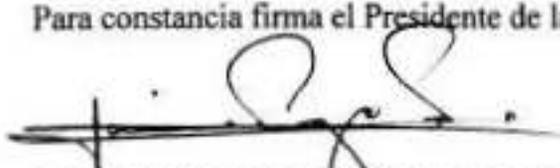
**SEGUNDO PUNTO:** Luego de realizar un análisis de las cuentas contables y de solicitar explicaciones al Gerente General, la Junta de Accionistas resuelve aprobar el Balance de Situación Financiera y el Balance de Situación Económica de la empresa correspondiente al año 2019, ya que se ajustan a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y por cumplir con todos los requisitos establecidos señalados por la Ley.

La secretaria, la Sra. Ana María Erazo Solines expone a la junta, que en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, se ha obtenido una utilidad bruta por un valor de ocho mil ciento treinta y nueve con ochenta y nueve centavos de los Estados Unidos de América (USD 8139,89); que después de la participación a trabajadores (15%) y pago de impuesto a la renta causado (22%), queda una UTILIDAD NETA por cuatro mil setecientos treinta y seis con ochenta y uno centavos de los Estados Unidos de América (USD 4736,81).

Toma la palabra el Sr. Jaime Fernando Erazo Solines y mociona que se asigne el 5% de la utilidad neta a fin de formar un fondo para la RESERVA LEGAL. Y por unanimidad se acepta la moción dada por el Presidente.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Siendo las 19:30 horas pm, se levanta la sesión.

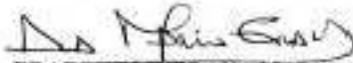
Para constancia firma el Presidente de la Junta y el Secretario que certifican.



**ERAZO SOLINES JAIME FERNANDO**  
**C.I. 1707588875**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**Certifico:**

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la empresa AGROPECUARIA TROYA AGPTROYA CIA. LTDA., al cual me remitiré en caso de ser necesario.



**ERAZO SOLINES ANA MARIA**  
C.I.: 1709572471  
SECRETARIO DE LA JUNTA ad hoc

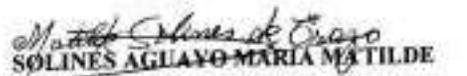
En representación del resto de socios se decide que firme la Sra. Maria Matilde Solines Aguayo en calidad de apoderada del Sr. Jaime Daniel Erazo Lopez ya que es el socio mayoritario de la empresa, representando a los accionistas Erazo Solines Clara Carmen Matilde, Erazo Solines Maria Isabel, Erazo Solines Maria del Carmen, Erazo Solines Juan Elias, Erazo Solines Bernardo.



**ERAZO SOLINES JAIME FERNANDO**  
C.I.: 1707588875  
ACCIONISTA



**ERAZO SOLINES ANA MARIA**  
C.I.: 1709572471  
ACCIONISTA



**SOLINES AGUAYO MARIA MATILDE**  
C.I.: 1702015163  
APODERADO DE JAIME ERAZO LOPEZ